



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5182)

15 SEP 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de LA FLORIDA, NARIÑO y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de LA FLORIDA, NARIÑO, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de LA FLORIDA, NARIÑO a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
AUGUSTO ALIRIO PASICHANA BOTINA	14450931
CRISTIAN ARBEY SANTACRUZ RAMOS	98395819
ESNELDA MARIA DEL CARMEN RAMOS VALENCIA	27284636
FRTZ EDUARDO CABRERA CABRERA	1854224
ISABEL CABRERA RAMOS	27285023





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5182

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JAIME ANDRES SALAS BARCO	1086019134
JAIME ARTURO SALAS ENRIQUEZ	5278021
JENNY CARMENZA ORTEGA MIRAMA	1086018270
PARMENIDES CAÑAR SANTACRUZ	5278259
YESID JAVIER MIDEROS ERASSO	12982141

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de LA FLORIDA, NARIÑO a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
CRISTIAN ARBEY SANTACRUZ RAMOS	98395819	Presidente
DAYRA MARCELA ROSERO RAMOS	1086016708	Secretario
CAMILO RAIMUNDO RAMOS CORDOBA	12967516	Tesorero

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de LA FLORIDA, NARIÑO al señor(a) DAYRA MARCELA ROSERO RAMOS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1086016708.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de LA FLORIDA, NARIÑO al señor(a) GIOVANNY ALBEYRO GUERRERO SALAS identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 98399669.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de LA FLORIDA, NARIÑO, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



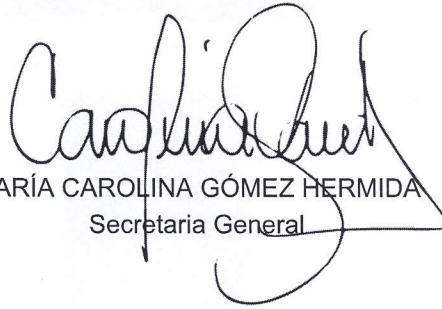


PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5182

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

Pág. 3 de 3

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



INTERNACIONAL SOCIALISTA